



ASESORÍA JURÍDICA
CJM / CEM / FSM / TSO

HOMOLOGA PRESTACIONES QUE INDICA PARA EL DEPARTAMENTO LABORATORIO BIOMÉDICO NACIONAL Y DE REFERENCIA DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 2 7 9 8 **25. 11. 2020**

SANTIAGO,

VISTOS: estos antecedentes; providencia interna N° 2030, de 27 de agosto de 2020, suscrita por el Jefe de Asesoría Jurídica; memorándum N° 58, de 27 de agosto de 2020, suscrito por la Jefa de Unidad de Planificación Estratégica y Control de Gestión; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, establece en su artículo 57° inciso tercero: *“El Instituto servirá de laboratorio nacional y de referencia en los campos de la microbiología, inmunología, bromatología, farmacología, imagenología, radioterapia, bancos de sangre, laboratorio clínico, contaminación ambiental y salud ocupacional y desempeñará las demás funciones que le asigna la presente ley”* (énfasis agregado).

SEGUNDO: Que, siendo este Instituto por lo tanto el mandatado a cumplir con las exigencias en dichas materias, es que en la actualidad se ha tomado conocimiento por parte del Laboratorio Biomédico Nacional y de Referencia, y sus secciones dependientes, en la necesidad de incluir 16 nuevas prestaciones para ampliar el alcance y cobertura a la ciudadanía en el cuidado de la salud pública.

TERCERO: Que, en atención a lo anterior, la Sección de Bacteriología, ha expresado la necesidad de homologar ocho nuevas prestaciones, las que se encuentran en consonancia con la nueva normativa asociada la vigilancia de laboratorio de los agentes etiológicos aislados de muestras clínica, el que incluye la vigilancia de *Candida SPP (enfermedad invasora)*; junto con tener a disposición exámenes de referencia para la identificación y confirmación de agentes micológicos que utilizan distintas metodologías diagnósticas.

CUARTO: Que, por su parte, la Sección de Histocompatibilidad ha señalado que es indispensable contar con dos nuevas prestaciones homologadas, *HLA-C Tipificación* (Biología molecular) y *HLA-DP Tipificación* (Biología molecular). Lo anterior, toda vez que en los últimos años, para el estudio del *donante cadáver* y los *receptores de trasplante renal*, la evidencia clínica le ha asignado un rol relevante en el rechazo de órganos, siendo esa la razón para incluirlo en el set de exámenes a realizar por parte de este Instituto.

QUINTO: Que, asimismo, se suma a las anteriores secciones, la Sección Inmunología, la cual ha expresado la necesidad de contar con seis nuevas prestaciones homologadas, que van en apoyo al diagnóstico de distintas enfermedades autoinmunes, como esclerosis sistémica, Enfermedad Granulomatosa Crónica, inmunodeficiencia primaria que afecta a Neutrófilos; Síndrome Hiper-IGM, inmunodeficiencia primaria que afecta a Linfocitos T y Linfocitos B; Síndrome LAD-1, inmunodeficiencia primaria que afecta principalmente a Neutrófilos.

SEXO: Que, asimismo, se hace necesario en el presente acto administrativo, eliminar la prestación de código 2330094, cuya glosa asignada corresponde a *Diagnóstico Agentes Micóticos*, la cual fue homologada mediante la Resolución Exenta N° 923, de 2013, de este Instituto.

SÉPTIMO: Que, conforme a los argumentos técnicos y necesidades de salud pública expresada en el considerando que precede, se hace necesario formalizar la homologación de las mismas por resolución aprobatoria; y

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en la el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979, y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 2460, de 2020, y en uso de las facultades que me otorga el Decreto N° 51, de 2020, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. HOMOLOGUÉNSE las prestaciones que se indican a continuación, en virtud de la justificación expresada en los considerandos tercero, cuarto y quinto de este acto administrativo:

Código ISP	Glosa nueva prestación	Sección/ Subdepto	Homologado a	Arancel
2110106	VIGILANCIA EN CANDIDA SPP AISLADA EN SANGRE	SECCIÓN BACTERIOLOGÍA	2110079 LISTERIA MONOCYTOGENES VIGILANCIA Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$17.822
2110107	IDENTIFICACIÓN DE AISLAMIENTOS FÚNGICOS	SECCIÓN BACTERIOLOGÍA	2122003 ESCHERICHIA COLI ENTEROHEMORRAGICO- STEC VIGILANCIA Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$26.617
2110108	IDENTIFICACIÓN Y ESTUDIO DE SUSCEPTIBILIDAD DE AISLAMIENTOS FÚNGICOS	SECCIÓN BACTERIOLOGÍA	2110079 LISTERIA MONOCYTOGENES VIGILANCIA Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$17.822
2110109	GALACTOMANANO ASPERGILLUS SEROLOGÍA	SECCIÓN BACTERIOLOGÍA	2110079 LISTERIA MONOCYTOGENES VIGILANCIA Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$17.822
2110110	CRIPTOCOCCUS SPP SEROLOGÍA	SECCIÓN BACTERIOLOGÍA	2122003 ESCHERICHIA COLI ENTEROHEMORRAGICO- STEC VIGILANCIA Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$26.617

2110111	HISTOPLASMA SPP SEROLOGÍA	SECCIÓN BACTERIOLOGÍA	2122003 ESCHERICHIA COLI ENTEROHEMORRAGICO- STEC VIGILANCIA Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$26.617
2110112	IDENTIFICACIÓN DE AISLAMIENTOS FÚNGICOS NO HUMANO	SECCIÓN BACTERIOLOGÍA	2122003 ESCHERICHIA COLI ENTEROHEMORRAGICO- STEC VIGILANCIA Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$26.617
2110113	ESTUDIO MICOLOGÍCO EN MUESTRAS CLÍNICAS	SECCIÓN BACTERIOLOGÍA	2110079 LISTERIA MONOCYTOGENES VIGILANCIA Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$17.822
2211061	ANTICUERPOS ANTI-JO1 (ELISA)	SECCIÓN INMUNOLOGÍA	2211020 ANTICUERPOS ANTI-DNA (ELISA)	\$20.448
2211062	ANTICUERPOS ANTI- SCL70 (ELISA)	SECCIÓN INMUNOLOGÍA	2211020 ANTICUERPOS ANTI-DNA (ELISA) Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$20.448
2211063	ANÁLISIS GEN CYBB EN PMN	SECCIÓN INMUNOLOGÍA	2220002 HLA-AB TIPIFICACIÓN (BIOLOGÍA MOLECULAR) B-51 Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$138.595
2211064	DETERMINACIÓN CD40L EN LINFOCITOS B	SECCIÓN INMUNOLOGÍA	2210044 ANTI-ENA (ELISA) ANTICUERPOS Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$44.657
2211065	DETERMINACIÓN CD 40 EN LINFOCITOS B	SECCIÓN INMUNOLOGÍA	2210044 ANTI ENA (ELISA) ANTICUERPOS Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$44.657
2211066	DETERMINACIÓN DE COMPLEJOS CD11A/CD18 Y CD11B/CD18	SECCIÓN INMUNOLOGÍA	2210044 ANTI ENA (ELISA) ANTICUERPOS Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$44.657
2220059	HLA-C TIPIFICACIÓN (BIOLOGÍA MOLECULAR)	SECCIÓN HISTOCOMPATIBILIDAD	2200009 HLA-DR TIPIFICACIÓN (BIOLOGÍA MOLECULAR) Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$91.038
2220060	HLA-DP TIPIFICACIÓN (BIOLOGÍA MOLECULAR)	SECCIÓN HISTOCOMPATIBILIDAD	2200009 HLA-DR TIPIFICACIÓN (BIOLOGÍA MOLECULAR) Resolución Minsal 393/2001; Resolución 1104/2013	\$91.038

2.- ELIMÍNASE la prestación que se indica a continuación:

Codigo ISP	Glosa	Sección	Precio
2330094	DIAGNÓSTICO AGENTES MICÓTICOS	SECCIÓN PARASITOLOGÍA	\$13.311

3. Publíquese la presente resolución en la página Web del Instituto de Salud Pública de Chile, www.ispch.cl.

Anótese, y comuníquese.


OF. HERIBERTO GARCÍA ESCORZA
DIRECTOR (S)
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Resol. A1/Nº 1406
24/11/2020
ID: 683181

Distribución:

- Dirección.
- Unidad de Planificación Estratégica y Control de Gestión.
- Dpto. Administración y Finanzas.
- Dpto. Laboratorio Biomédico Nacional y de Referencia.
- Subdepto. Gestión de Clientes y Usuarios.
- Comunicaciones e Imagen Institucional.
- Oficina de Partes.


Transcrito fielmente
Ministro de Salud

